



PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP A GRANEL (USUARIO UNICO Y MULTIPLE) Y CAMBIO DE DISTRIBUIDOR

Para obtener nuestro GLP a granel en tanque estacionario, usted tendrá a disposición los siguientes canales de atención:

- ✓ Líneas de atención al cliente : 60(8)2690921-60(8)2690199-3102859571-3104800479-3108147532
- ✓ WhatsApp: 3102571338-3102571287
- ✓ Correos electrónicos: emba@telecom.com.co envagasgerencia@outlook.es
- ✓ Página Web: www.envagas.com.co
- ✓ Redes sociales: **Facebook envagassaesp**
Instagram envagas

ENVAGAS S.A. E.S.P. le ofrece el mejor acompañamiento para buscar soluciones energéticas que satisfagan sus necesidades y con base en ello poder establecer las condiciones comerciales o particulares sobre las cuales prestará el servicio público domiciliario de GLP a granel.

Para este servicio, se necesita primero realizar una visita al lugar, verificando si cumple con las normas de seguridad.

El suministro de GLP a granel se presta a través de carro tanques, ejecutado por personal calificado y tecnología de punta.

ENVAGAS S.A.E.SP entregara el producto GLP en un tanque estacionario de propiedad del cliente luego de verificar que este cumple con las condiciones técnicas de calidad y seguridad idóneas, en caso que el usuario no tenga un tanque estacionario de almacenamiento para GLP, se procederá a suscribir un contrato de comodato para entregar un tanque estacionario o cualquier otro contenedor, apto para satisfacer las necesidades energéticas del usuario a través del producto suministrado por ENVAGAS S.A. E.S.P.

Para acceder al servicio de tanque estacionario el usuario debe presentar los siguientes requisitos:

Oficina Ibagué: Cra 48 Sur N° 114 - 60 Km 5 Vía Girardot
Tel. (608) 2690619 – 2690270 **Cel.** 3108147545
Email: emba@telecom.com.co envagasgerencia@outlook.es



- ✓ Fotocopia de cedula, (*Propietario o representante legal del negocio o casa*)
- ✓ Rut, (*Actualizado*)
- ✓ Cámara de Comercio, (*Actualizada*)

Una vez formalizada la relación comercial a través del contrato, el usuario podrá en adelante utilizar los canales de atención para realizar su pedido, que será incluido dentro de la programación, indicándose día, hora y lugar para cargar el GLP en el tanque estacionario.

Al momento de la entrega se realizará una verificación previa de seguridad y ya una vez satisfecha, se procederá a entregar la cantidad solicitada de GLP, dejando copia del ticket de los kilos cargados, generando posteriormente la factura correspondiente.

La facturación del servicio para **Usuario Múltiple** (edificios y/o locales comerciales) se realiza por lectura tomada del medidor. La factura no refleja cobro de cargo básico, solo se factura el consumo mensual, dichas condiciones quedaran plasmadas en un contrato de suministro de GLP a Granel que será suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Si llegado el caso, el **Usuario Único** desea terminar la vinculación comercial con ENVAGAS S.A. E.S.P. y cambiar a otro distribuidor de GLP, podrá comunicarlo de primera mano con el ejecutivo comercial asignado o a través de los canales de atención mencionados y en respuesta a ello se le indicara el paso a seguir, entre los que se encuentran:

1. Realizar la solicitud de terminación del contrato al correo emba@telecom.com.co con mínimo (2) meses de anterioridad a la fecha efectiva de terminación, conforme lo dispuesto en el contrato de condiciones uniformes.
2. Devolver los equipos de propiedad de ENVAGAS S.A.E.S.P entregados en calidad de comodato o préstamo al usuario.
3. Estar al día con el área de cartera de ENVAGAS S.A. E.S.P. y demás pagos asociados al consumo de GLP.

Oficina Ibagué: Cra 48 Sur N° 114 - 60 Km 5 Vía Girardot
Tel. (608) 2690619 – 2690270 **Cel.** 3108147545
Email: emba@telecom.com.co envagasgerencia@outlook.es



4. Se programara el día y la hora en la que se llevara a cabo el retiro del tanque estacionario y se le informara al usuario
5. El día programado para el retiro del tanque, previamente se procederá a drenar el GLP que se encuentre almacenado en el tanque y se hará los ajustes correspondientes en la factura respectiva.
6. Al momento de retiro del tanque el usuario deberá firmar la orden de servicio de lo cual se le dejara una copia al usuario.

Si el **Usuario Múltiple** (edificios y/o locales comerciales) desea terminar la vinculación comercial con ENVAGAS S.A. E.S.P. y cambiar a otro distribuidor de GLP, podrá comunicarlo de primera mano con el ejecutivo comercial asignado o a través de los canales de atención mencionados y en respuesta a ello se le indicara el paso a seguir, entre los que se encuentran:

1. El representante legal de la persona jurídica debe enviar la solicitud de terminación del contrato al correo emba@telecom.com.co con mínimo (2) meses de anterioridad a la fecha efectiva de terminación, conforme lo dispuesto en el contrato de condiciones uniformes, previa autorización del Concejo de Administración.
2. Devolver los equipos de propiedad de ENVAGAS S.A.E.S.P entregados en calidad de comodato o préstamo al usuario.
3. Estar al día con el área de cartera de ENVAGAS S.A. E.S.P. y demás pagos asociados al consumo de GLP.
4. Se programara con el representante legal el día y la hora en la que se llevara a cabo el retiro del tanque estacionario quien informara a los usuarios.
5. El día programado para el retiro del tanque, previamente se procederá a drenar el GLP que se encuentre almacenado en el tanque.



6. Al momento del retiro del tanque el representante legal de la persona jurídica deberá firmar la orden de servicio y se le entregara copia de la misma.

Documentos relacionados:

- Contrato de Comodato para usuarios GLP a Granel.

Flujograma.

PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP A GRANEL

- ✓ Comunicarse con ENVAGAS a través de los canales de atención mencionados y solicitar la visita para verificar las condiciones de seguridad de su tanque o solicitar uno en comodato.

- ✓ Presentar los siguientes requisitos:
 - Fotocopia de cedula, (*Propietario o representante legal del negocio o casa*)
 - Rut, *en lo posible Actualizado*
 - Cámara de Comercio, *Actualizada*

Después de formalizar la relación comercial a través del contrato, podrá en adelante utilizar los canales de atención para realizar sus pedidos sobre los cuales se habrá de programar el día, hora y lugar para cargar el GLP en el tanque estacionario.